SESIÓN NÚMERO 210-(13.25)
MODALIDAD MIXTA
18 DE JULIO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 844 4546 5969 / Contraseña: 181922), a las 13:09 horas del día 18 de julio de 2025 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenía ningún anuncio. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 9 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente mencionó que en la sesión correspondiente se tienen cinco puntos a tratar en el orden del día; sin embargo, con base en la sesión anterior *(Sesión número 209-(12.25)),* se propuso a los integrantes del consejo eliminar el numeral dos del orden del día *2. Análisis, discusión y resolución de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la Dra. Dulce María Díaz Sosa, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.* Esto debido a que la Jefatura del Departamento anticipó la contratación como una prórroga de grupos adicionales no previstos que se solicitan cada año a la

secretaria general, como una plaza de medio tiempo para atender las necesidades docentes del trimestre 25-O, pero paralelamente la Dra. Díaz entró a un concurso de evaluación curricular, *"Concurso SLCBSC 003.2". Este* se caracteriza por ser de tiempo completo y genera ventajas para la doctora y que, por consiguiente, ganó.

Al no tener comentarios en sala ni remotos, se procedió a implementar la votación para aprobar el orden del día con la modificación correspondiente. El Presidente le pidió a la Secretaria que prosiguiera con la votación, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 210-(13.25.1)

Aprobación del Orden del Día con modificaciones:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión 187-(11.24), celebrada el 28 de mayo; sesión urgente 188-(12.24), celebrada el 8 de julio, y de la sesión 189-(13.24), celebrada el 12 de agosto, todas del año 2024. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y resolución de la necesidad académica para prorrogar la contratación del Mtro. Pierre-Louis Emile Gorry, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto a la renovación del proyecto denominado: "Elaboración de material didáctico sobre educación alimentaria y nutricional". (Arts. 72 del *RIOCA y 11 del *RSS).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029, aprobadas en la sesión número 209-(12.25), celebrada el 27 de junio de 2025.

5. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1.

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN 187-(11.24), CELEBRADA EL 28 DE MAYO; SESIÓN URGENTE 188-(12.24), CELEBRADA EL 8 DE JULIO, Y DE LA SESIÓN 189-(13.24), CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO, TODAS DEL AÑO 2024. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente empezó proponiendo la aprobación por parte del consejo de tres posibles actas que corresponden a sesiones celebradas en mayo y agosto del 2024, lo cual indica un avance en la actualización de elaboración de las actas.

El Presidente preguntó a los integrantes del consejo si había algún comentario al respecto de las actas que se pretenden aprobar, y propuso que las actas se aprobaran en bloque.

Al no haber comentarios en sala ni vía remota, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente y con nueve votos a favor, las actas fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 210-(13.25.2)
Aprobación de las actas de la sesión 187-(11.24), celebrada el 28 de mayo; sesión urgente 188-(12.24), celebrada el 8 de julio, y de la sesión 189-(13.24), celebrada el 12 de agosto, todas del año 2024.

El Presidente dio lectura al punto 2.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DEL MTRO. PIERRE-LOUIS EMILE GORRY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente contextualizó a los presentes que el punto a tratar es una solución sobre grupos adicionales del Departamento de Ciencias de la Salud, similar al de la Doctora Dulce Díaz, pero en este caso es requerida la aprobación del Consejo para esta prórroga del Mtro. Pierre-Louis Emile Gorry.

El Presidente, para dar un contexto más amplio a los integrantes del consejo, dio lectura al artículo 139 del RIPPPA, que prevé el ingreso del personal académico por tiempo determinado hasta por un año, cuando se generen necesidades académicas en los siguientes casos: *la fracción XVII, en relación con la creación no prevista de grupos adicionales que son necesarios para impartir una unidad de enseñanza-aprendizaje cuando en dos ocasiones consecutivas se utilice esta causal de contratación temporal en relación con una misma unidad de enseñanza-aprendizaje, se someterá en caso al Consejo Divisional para que resuelva lo que estime pertinente*.

Se comentó que la causal en cuestión ha caído en el supuesto de haber sido utilizada en dos ocasiones consecutivas, del 3 de febrero al 9 de mayo de 2025 y del 10 de mayo al 15 de agosto de 2025, por lo cual se cae en la segunda causal: se necesita la aprobación del

órgano colegiado para renovar la prórroga que se solicitaría del 16 de agosto al 19 de diciembre de 2025, en atención a lo señalado en el artículo 15 bis del RIPPPA, artículo que menciona que las contrataciones del personal académico por tiempo determinado menores de un año serán prorrogadas hasta complementar un año, siempre que la prórroga sea solicitada por los Jefes de Departamento, con base en la planeación. académica, los Consejos Divisionales, en las necesidades académicas y subsista la necesidad. Dada la lectura de los artículos y los requerimientos.

A continuación, el Presidente pidió la participación del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, quien solicita la prórroga y quien dará un poco de contexto al respecto.

El Dr. Ordoñez Gómez empezó mencionando que el Dr. Gorry tiene alrededor de dos años como profesor de medio tiempo, el cual ha apoyado mucho con UEAs de tronco básico y general; aunado a su formación como ingeniero, es de gran apoyo para la materia de física, bioenergética, química, además de trabajar su tesis de doctorado sobre el uso de algas para biocombustible, por lo que también tiene una vertiente biotecnológica que es de beneficio al departamento.

A título personal, el Dr. Ordoñez Gómez también consideró ha sido evaluado de manera correcta por los estudiantes, también que ha sido participativo en los distintos seminarios, eventos que ha organizado el Departamento de Ciencias de la Salud; también está colaborando con un artículo de revisión, en el cual se está tratando de fortalecer la integración de las líneas de investigación del Departamento.

El Presidente agradeció al Dr. Ordoñez Gómez por su intervención y por dar a conocer estos puntos e información y preguntó a los integrantes del consejo si había algún comentario acerca de la solicitud presentada.

Al no tener comentarios en sala ni vía remota, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente para aprobar la solicitud y con nueve votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 210-(13.25.3)

Aprobación de la necesidad académica para prorrogar la contratación del Mtro. Pierre-Louis Emile Gorry, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO A LA RENOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL". (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 11 DEL *RSS).

El Presidente le solicitó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales, su apoyo para presentar el dictamen.

La Dra. Miranda Carrazco dio lectura al dictamen, el cual destaca que, a la fecha, 23 personas han participado, de las cuales 7 han concluido satisfactoriamente y 16 aún en desarrollo, logrando un avance del 40% en los objetivos del proyecto.

Destacó que se han cumplido parcialmente los objetivos de revisión bibliográfica y difusión de material didáctico. Finalizó destacando que la comisión consideró viable recomendar la renovación del proyecto.

El Presidente agradeció a la Dra. Miranda Carrazco por su intervención y preguntó a las y los integrantes del consejo si había algún comentario respecto al punto.

Al no tener comentarios en sala ni vía remota, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente para aprobar la solicitud y con nueve votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 210-(13.25.4)

Aprobación de la renovación del proyecto de **Servicio Social denominado: "Elaboración de material didáctico sobre educación alimentaria y nutricional",** como a continuación se describe:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma
- **Asesorías:**
 - Dr. José Eleazar Aguilar Toalá (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. Adolfo Armando Rayas Amor (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dra. Monzerrat Rosas Espejel (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz
- **Vigencia:** Dos años (06/07/2025 al 05/07/2027).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** 20 de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Presidente dio lectura al punto 4.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2029, APROBADAS EN LA SESIÓN NÚMERO 209-(12.25), CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2025.

El Presidente explicó que el punto correspondía a la modificación a las modalidades de auscultación para el proceso de designación del titular del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029.

La Secretaria fue encargada de contextualizar la solicitud, señalando que, en una sesión anterior, se había aprobado un calendario de actividades, que incluía fechas para entrevistas con la comunidad y se propuso cambiar la fecha de las entrevistas del miércoles 23 de julio al martes 22 de julio a las 15:00 horas. Lo anterior obedeció a que algunos integrantes de la comunidad tienen que asistir a la toma de protesta del Dr. Gustavo Pacheco López como Rector General el mismo miércoles 23 de julio.

Continúo destacando que, también se estaba proponiendo adelantar las sesiones de consejo divisional previstas para el 29 de julio al 28 de julio a las 15:00 horas, a fin de entrevistar a las personas candidatas sobre su trayectoria y planes de trabajo.

Respecto de estos cambios, se informó que previa consulta, todas las partes involucradas expresaron estar de acuerdo con estos cambios.

El Presidente agradeció a la Secretaria por su intervención y preguntó a las y los integrantes del consejo si había algún comentario respecto a los cambios propuestos.

Al no tener comentarios en sala ni vía remota, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación correspondiente para aprobar la solicitud y con nueve votos a favor, el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 210-(13.25.5)

Aprobación de la modificación a las Modalidades de auscultación para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-

2029, aprobadas en la sesión número 209-(12.25), celebrada el 27 de junio de 2025.

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente, Secretaria y demás personas integrantes del Consejo Divisional presentes en la sesión externaron que no se tenían asuntos por tratar desde sus instancias y sectores representados.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión número 210-(13.25) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 13:37 horas del día 18 de julio de 2025.

Se levanta la presente acta y, para constancia, la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA
ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 210-(13.25), CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS.	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumna – María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.		
Alumno – Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Isaac May Fuentes Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*